



acta n° 34.

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de la ciudad de El Paraiso Depto. de El Quisco el día martes veintiocho de febrero del dos mil veintiuno; presidió en su carácter de alcalde municipal la Lic. Ligia Isabel Lamey Bermúdez, con la asistencia de la Secretaria vice-alcaldesa municipal Norma Alicia Valladares Leguizamón y de los regidores en su orden: Gregorio Rurallo Riveros en elto, León Fabián Mendoza Moncada, Marley Palauinda López Gilarte, Wilberto Cáceres Estrada, Cesar Mauricio Quatela Monroy, Luis Fernando Díaz, Fredy Ramón Rivera Martínez, por ante la secretaria municipal para milita rellena de acuerdo que da fe.

- 1º La Secretaría Alcaldesca municipal dio por iniciada la Sesión.
- 2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3º La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:
 - 1º Paul Edgardo Reyes Díaz, permiso para instalar un negocio de una Pulpería denominada "Pulpería Laile ubicada en el Bº El Paraiso.
 - 2º Omar Cáceres Doguenga, solicitud de un negocio que se denominaría Construye (Ferretería) ubicada en la Cal. Aclomira; para la venta de materiales de construcción.
 - 3º Keylis Elizabeth Cano Duante, apertura de un negocio que se denominaría Pulpería Bendiciones de Rey ubicada en la cal. San Juan.
 - 4º José Daniel Hernández Talavera, autorización para un Permitido Dentace en coral, en el Puerto municipal.
 - 5º Alex Yoony Mercado Oana, operación de una Caja Rural que se denominaría Caja de Ahorros y Crédito Los Coras, ubicada en la comuna de Los Coras.
 - 6º Nelson Adalid Bautista, para una caja Rural ubicada la aldea de Los Glaciares y se denominaría



Caja Rural Los Flacos.

- 7º Manuel Antonio Hernández Laitón, salió
tud para una Empura de calzados de
Empleo en el extranjero; ubicado en el Bº
Centenario y se denominaría "Empura de Re-
clutamiento Internacional de Honduras".
- 8º Felipe Santiago Domínguez, autorizó a su
ra un negocio que se denominara "Taller
de Carpintería "Los Gemelos" ubicado en
la cal. San José de Apaguis.
- 9º Gladys Stephanie Becardo Cruz, permiso
para una venta de Qallos ubicado en el Bº
El Carmelo y se denominaría Qallos la Concha #5".
- 10º Luis Alfredo Alvarado, para la instalación de
un negocio de una Pulpería para la venta de alba-
nería, ubicado en la cal. San José de Apaguis
denominada Pulpería Juniar.

Negocios que deben sujetarse al fijo cumplimiento
de los reglamentos y demás Deptos. de esta mun-
icipalidad.

4º Se le dio lectura a la correspondencia recibida
la que se detalla de la siguiente manera:

1º La Corporación municipal en atención a la nota
enviada por la Dirección y Sociedad de Pa-
dres de Familia de la Escuela Especial Carlos -
Roberto Filales; quienes estan solicitando el muro
perimetral, contención Bodega cocina, sueldo
por la niñez; acuerda dejarla pendiente
por el año 2024.

2º Los miembros del Patronato de la colonia
Emanuel por medio de la presente manifiestos
que cuando hoyan solicitadas de permisos
de venta de bebidas alcohólicas, se le pida a
el Uº Bº al Patronato con el fin de mantener
la tranquilidad y orden público en esa colonia.
se solicita supervisión a 3 negocios que son
cántenes desfrazados de pulpería de los Señor-
es: Dida Suyapa Hernández, Galerías el
Chingano, y Santos Gonzalo Vallado.

La corporación municipal Acuerda: que se pone



la denuncia al Depto. municipal de Justicia para que plenipiquen en operativos.

3º Los miembros del Comité de salud de la comunidad de Cuyulí, en vista que se está estableciendo un centro asistencial para beneficio de los habitantes y comunidades aledañas y la colaboración de la ONG Semau Undong quien facilitó una ayuda económica para realizar los mejoras al centro de Salud; sin embargo se necesita del Presupuesto aprobado en el Plan de Inversiones para este año, por lo que salieron aprobados hacer uso de la asignación.

La corporación municipal acuerda: aprobar hacer uso de los fondos asignados para este proyecto.

4º La corporación municipal acuerda hacer la inspección sobre la solicitud presentada por la maestra del Jardín de niños José Trinidad Pérez de la aldea de Los Jóvenes; en el sentido que se le date de 10 bolsas de cemento para repello y pulido del centro educativo.

5º El Encargado de la maquinaria Wilson nail charcos; solicita la aprobación de la compra de material de caña que consiste en Cuchillas, pernos bordes laterales y guías de bronce) herramienta que será utilizado en la motoniveladora 670C propiedad municipal en un costo de L. 70.909.42.

La corporación municipal acuerda aprobar la solicitud ante descrita previa revisión del Presupuesto.

6º La corporación municipal de acuerdo a la nota enviada por los miembros del Comité de la comunidad de El Río, solicitando la donación de una alcantarilla para habilitar el paso y sus 10 casas lo que estarán informadas; Acuerda que se haga gestiones a través del fondo satélite que vela en la zona de Las Selvas.

7º De acuerdo a la solicitud presentada por la Dirección del centro de Educación Primaria República de España de San Carlos, Dificultades; la corporación municipal Acuerda: que se haga la inspección del centro Educativo para ser



cuales son sus prioridades.

- 8º El Coordinador Departamental del Programa Padre Andue Tamayo, solicita a la C.M. el uso temporal de las instalaciones del vivero municipal ubicado en el sitio denominado Culpuco, para la producción de Viveros Faunísticos, bajo la administración del Programa de Reforestación y Protección de Cuenca, sub cuencas Hidrográficas y Lodos de Río.

La Corporación municipal acuerda: asignar el Piso del Vivero municipal de manera temporal para que del Programa Padre Andue Tamayo - puedan desarrollar el Programa de Reforestación y Protección de Cuenca, sub cuencas Hidrográficas y Lodos de Ríos, previa inspección del área que van a necesitar, de los miembros de la Comisión de medio Ambiente y la UMA.

- 9º La corporación municipal pone a consideración la solicitud de Escuela Especial Carlos Roberto Flores, de esta ciudad acuerda apoyarles en material de aseo y de oficina; en virtud de que se atiende a niños y jóvenes con necesidades especiales y sin discapacidades y los Padres de familia son de escasos recursos económicos.

- 10º En relación a la solicitud de los miembros del Gabinete de la cal. Emmanuel de esta ciudad en el sentido de que se les apoye con el servicio de Tren de aseo los días sábado y domingo. La corporación municipal acuerda se les conviene que se este haciendo una revisión de la Sagrada Iglesia Móvil para dificultad en el mismo de cabio por tal servicio en los calentines que no se puesta el servicio del agua potable; cuando ya se encuentre con el mismo se les hará saber.

- 11º La Corporación municipal de acuerdo a la solicitud del Gabinete de la comunidad de El Zapote referente a la reparación de la cintura. Acuerda que sea agendada por el Encargado de la municipalidad.

- 12º Se le dio lectura al dictamen sobre el vi-



informe de Rendición de cuentas municipal correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022, emitido por el Tribunal Superior de Cuentas; cuya opinión al respecto el auditor interno emitió la siguiente opinión:

El informe de Rendición de cuentas preparado por la municipalidad de El Progreso Depto. de El Paraíso, Depto. de El Paraíso para el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2022, fue elaborada en las formas aprobadas para tal efecto por el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, asimismo, comprobamos que las cifras contenidas en las mismas son congruentes entre cada una de las formas, son concientes con los reflejados en los registros y demás documentos generados e obtenidos por la municipalidad y su sumatoria es exacta.

En fecha 24 de febrero de 2023.

En vista que el documento es muy extenso no pongo una copia a todos los miembros de la corporación municipal, para un mayor conocimiento.

1.3.- Los miembros del Patronato Pro-mejoramiento de El Barrio son José de alta ciudad envía a la corporación municipal el punto de alta n° 35, de fecha 17 de febrero del 2023, que literalmente dice: El secretario del Patronato Pro-mejoramiento de El B° San José certifica: que en el libro de registro que lleva este Patronato se encuentra el acta # 35 que dice:

Reunidos el Patronato del B° San José en reunión de Asamblea con habitantes del B° San José, representante de la corporación municipal y de la Empresa SITES Honduras, en la Escuela Republica de Honduras el 17 de febrero del 2023, se acuerda la sesión a las 3:45 PM. con la siguiente agenda:

- 1.- Aprobación del Quorum
- 2.- Apertura de la sesión a las 3:45 PM.
- 3.- Oración por la Patria Francisco Moncada.
- 4.- Participación del Presidente del Patronato Donce Valleillo.
- 5.- Participación del Representante de la corporación

municipal, Luis Fernando Díaz (Regidor)

6= Participación de los Representantes de la Empresa SITES Honduras, abog. Angel Cadenas, Ing. Civil Eduardo Andres Rivera. Ing. Civil Oscar Lugo. Encargados del Proyecto de edificación de una torre de telecomunicaciones, donde explicaron los beneficios de tener una antena de telecomunicaciones.

7= Participación de los habitantes del Bº San José que asistieron a la reunión.

8= Acuerdo y Resoluciones

9= Cierre de la reunión.

Todos los puntos fueron tratados según el orden de la agenda dispuesta y aprobado por la asamblea. En el punto nº 7 se dio la palabra a todos los habitantes del Bº San José, para escuchar su opinión si se edificaba e instalaba una torre de telecomunicaciones en el Bº San José, por lo que su respuesta fue que no estaban de acuerdo por los posibles daños que esta puede causar al medio ambiente y a la salud de las personas.

En el punto #8 de la agenda se realizó la consulta a los habitantes y pidiendo que levantaran la mano quienes no estan de acuerdo en que se edifique una antena de telecomunicaciones en el Bº San José en donde por unanimidad levantaron la mano que no aceptan la edificación de ninguna torre de telecomunicaciones, luego se preguntó que levante su mano quien está de acuerdo dandolo como resultado que nadie levantó la mano.

Luego de la consulta se acordó entregar el presente punto de acta y acuerdo a la Empresa SITES Honduras y a la corporación municipal y quedando grabada la consulta por un video por el mejor dar cumplimiento como parte audiovisual. Sin no haber más de que tratar se dio por terminada la reunión a las 5:30 pm. firmado para constancia Daniel Vallejo Presidente. -Eduar Amilcar Diávora Secretario. -

La corporación municipal acuerda dar por rei-



fida el acta antes descrita; misma que se forma como una socialización en el Patrimonio y ~~Vivienda~~ del Bº San José; quedando claro que no aceptan la instalación de la mencionada antena.

5º Informes

1: La Señora Alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Fariñas informa a la C.M. que se recibió invitación para la II edición de competencias de cafés especiales Los mejores Parainemos de El Pañero, el día sábado en el IHCAFE, y una noche cultural el viernes la cara de la cultura.

2: El regidor Hugo Iris Rivas, informa que en fecha 20/02/2023, se fue a Tequixquiac y se reunión con Luis Gómez por lo del Plan de Ordenamiento Territorial y la ampliación del perímetro quedaron en 2900 mmzgmas ya se le dio forma y como va a quedar el plan se hace muy largo llegar hasta Santa Cruz ya sería de moneda individual; ya casi se está concluyendo en el proceso, y la próxima reunión será aquí en El Pañero y hay que atenderlos bien como lo han hecho con nosotros.

La Señora alcaldesa que sería bueno que confirmen cuantos vienen para atenderlos bien.

3: La Sra. Vice alcaldesa municipal Norma Alicia Valladares Legona, informa a la C.M. que han estado en constantes reuniones con el comité para la celebración del 149 aniversario del municipio.

y hay una propuesta que a través de la C.M. se establezca un acuerdo para la colonia Barrón del artesano Carlos Roberto Romero se declare como Hímano del Pañero.

Lo cual fue aprobado por la corporación municipal.

4: El regidor Mauricio Peralta, informa a la C.M. que consiguió varios formatos de ejemplo de atos UMAS para que se implementen en la UMA de esta municipalidad.

- ato tema se sabe la denuncia de vagancia de ganado en la colonia Villa Lilia ya está la denuncia en el Depto. municipal de Justicia.

También hay problema con una casa que está saliendo



lmito y hay que darle seguimiento a este tema.

- Con el tema de la maquinaria se dejó en el lugar y hay que pararla a un lugar seguro y con el tractor Wilson Chacón manda el presupuesto.

Hay que continuar en los temas de la compra del vehículo y Valgenta.

Con la compra del motor Hino sale caro porque hay que adaptarlo y ponerlo del mismo. El regidor Lennis Mendoza, se debe de seguir el proceso de las 3 categorías.

La Sra. alcaldesa que hay que ponerle mucha atención a este tema sería bueno que una comisión se siente y se malice.

- El regidor Lennis Mendoza, que se tomó la decisión y se hablo con Wilson Chacón y se mejor que la maquinaria se quede donde está trabajando, se hablo con el Gobernador y se les busca un lugar seguro en la colonia Villa Lilia, y cuando no ate el carro de la alcaldía uno de nosotros podemos ir a traer al personal igual se puede en otros lugares.

Hay dos Deptos. que se le tiene que estar diciendo o acordando de los operativos a los negocios. La Sra. alcaldesa que hay que hablar con la Jefatura de Recursos Humanos para que tome acción al respecto.

- 4: El regidor Lennis Mendoza, que hay 3 personas contratadas, la intención era que se midieran todos los andenes pavimentados son 25 andenes pendientes y no se ha pasado el dato a administración; otras personas nos han apoyado a certificar.

Para la segunda ampliación se puede considerar lo de la otra tanda con la cantidad de L 200.000. y hacer el análisis para una ampliación para la maquinaria.

- Que la primera sesión seria buena invitar al Director del Instituto Técnico Alejandro Flores



Lic. Arribal Ramon Daza, para ver si podíamos hacer alguna alianza que nos podría ayudar para hacer algún ahorro nosotros podemos el material y ellos la mano de obra.

El regidor Luis Fernando Díaz; sería bueno si tienen la anuencia en forma de práctica

- El regidor Wilberto Cáceres Estrada que estuvo - hablando con el Sr. Armando Martínez sobre la venta del tanque, por lo que sería bueno hacer la impresión; el día martes 7 de mayo.

Se el regidor Luis Fernando Díaz, informa a la C.M. que el día domingo estuvo en una reunión de Salud en Oñati y son muchas las personas que vienen a Teguigalpa a Dializar, y se había hablado de tener una clínica en Oñati; por lo que se quiere formalizar un acuerdo porque ya se instalo la de Catacamas, la intención era formar una comisión, se necesita el apoyo de todos los Gobernaciones Municipales de varios municipios y el parte de Manorpa.

La Señora alcaldesa que de parte de la municipalidad se apoya con combustible a las personas que van dializarse a Teguigalpa. -

- El regidor Luis Fernando Díaz que ya se dio inicio los trabajos en el centro de Salud de Cuyahua y se les está pagando por servicio a los albañiles

- se pidió colaboración a la Brig. Reina Martínez para la reparación de la calle pero no hubo respuesta.

Hay otro asunto que quiero tratar es respecto a los ayudas sociales asunto que tienen que ser para personas que tienen necesidad, no para empleados que tienen un sueldo y Seguro Social y se le quite la oportunidad a uno que recibe.

- El regidor Lecio Mendoza, que cuando el carro lo ombarita lo podrían hacer de nuestros propios recursos.

La Señora alcaldesa municipal se refirió al respecto a veces uno nunca sabe la situación de algún empleado hay de carros a carros y muchos se le puede tener la mano.



El regidor Luis Fernando Díaz; que que el Departamento de Justicia ya le debe de entregar los multas.

La señora alcaldesa municipal, que hay que valorar el esfuerzo que hacen los elementos de justicia; las personas si apagan a lo que ellos quieren.

6º La regidora en arte, Hilarinda López, dice que tiene una inquietud en cuanto a la iluminación de la cal. Ciudad de El Sal, no hay alumbrado en la calle principal.

La señora alcaldesa dijo al respecto que este es un tema de la ENEE, no nosotros no contamos con presupuesto para este fin.

- El regidor Ramundo Rivera que el dia de mañana va a estar en una reunión con Haydee Lavaire, jefe de la ENEE y va a tocar ese tema.

siguió manifestando que era ayer platicando con los regidores municipal Pereda y Luis Mendoza sobre el decreto de la represa y el lunes 13 de mayo tiene el Dr. Carlos Roberto Abrego Sicaay a las 9: am.

El regidor municipal Quintero, sugiere que para este proyecto se presenten las 3 afectadas.

El regidor Ramundo Rivera, reunión en IHCAFE con Diputado de la zona, y tratar el tema de Los Bonitos y Los Coros, no se han preguntado y pareciera que se van a intervenir los mismos.

sería bueno hablar con Fernando Amador y Vidal Figueroa.

El regidor Ramundo Rivera, dice que hay que hacer un afeo a los pozos que se perforaron.

De igual manera solicita unaclaración a cerca de la nota de Jeremy Ponce con el Perú por un año de su Majistrería.

La señora alcaldesa municipal, manifestó al respecto que el Sr. Jeremy Alisito Ponce, es el dueño de su Regiduría y a nosotros solo nos queda aprobar su solicitud y les dejan las reuniones en los intervinientes correspondientes.



el regidor Luis Mendoza, sugiere que con lo que respecta a la obra toma quede para la zona ampliación con unos \$200.000. ya que posiblemente el Programa Andes Tamayo den un millón para esa obra.

- El regidor Mauricio Peralta, manifestó que este proyecto viene por dos años, y hoy que presentan un perfil del proyecto; la idea es acercarlo a los botaderos clandestinos.

6º La señora Digna Cartillanos, propietaria del Proyecto Fotificadora Los Olivos; presenta a la C.M. parte de la documentación requerida para una licenciación como ser la licencia operativa, Plano de Licitación, contrato de suministro eléctrico, autorizaciones para la obra toma.

La corporación municipal acuerda hacer una impresión meramente con el objetivo de corroborar el área verde.

7º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 219 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República del ejercicio fiscal 2023. Acuerda: aprobar que del monto total de la Transferencia del Gobierno Central los recursos se distribuyan según los porcentajes del 35% 5% 20% 10% 9% 1% y 20% para gastos de administración propios.

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

8º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: autorizar a la señora alcaldesa municipal Lic. Legia Isabel Laines Bermúdez proceda a la firma del convenio de cooperación entre la Secretaría de Estado en los Departamentos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y la corporación municipal de El Patao Depto. de El Patao, para la ejecución del Programa nacional de Reforestación y Protección de cursos Hidrográficos "Padre Andes Tamayo". PPAT.

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.



La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo #25 inciso 3 de la Ley de municipalidades Acuerda: aprobar la transferencia #01. de fondos entre asignaciones dentro de los Programas 03 administración Financiera, 04 Unidad de apoyo, 05 Desarrollo y Protección Ambiental y 06 administración de obras y servicios Públicos, sueldos y salarios básicos, Programa 14 Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico, Fortalecimiento Administrativo Local, Programa 15 Infraestructura municipal Pavimentación calle Prof. Glendys Sara-Marin de la Qry. para ser utilizada los programas 03 administración Financiera pago a personal que trabaja por contrato, jornales, Prestaciones laborales, Vacaciones dobles 2020 a José Francisco Baca, Personal que labora en el centro de Salud Lucy Lezo arriaga de esta ciudad el totalizado asciende a la cantidad de L. 1.252.104.00. Detallado de la siguiente manera:

Debito (traslado de menor)

Objeto de Gasto	Descripción	Valor Lps.
030000000100011100		
15-013-01100150	Sueldo Basico	155.112.00
030000000100011100		
15-013-01100150	Sueldo Basico	84.000.00
040000000100011100		
15-013-01100150	Sueldo Basico	78.000.00
040000000700011100		
15-013-01100710	Sueldo Basico	77.556.00
050000000100011100		
15-013-01100490	Sueldo Basico	77.556.00
060000000200011100		
15-013-01100160	Sueldo Basico	77.556.00
060000000500011100		
15-013-01100160	Sueldo Basico	77.556.00
060000000600011100		
15-013-01100160	Sueldo Basico	232.668.00



06 0000000 9000 111 00
 15 -013- 01 100 810 sueldo Basico
 140300000100054200 sector fortalecimiento admin
 11 -001- 01 200 890 central .
 150100100000247210 Poni punto calle Dr. Colosio sosa
 11 -001- 01 200 10299 Maria de la Org B= La Plaza 206.000.00
 Total debito 1.252.104.00

credito (traslado de miv)

	descripcion	Lps.
0300000001000 11400		
15 -013-01 100 150	empleamento	10.180.00
0300000001000 12100		
15 -013 -01 100 150	sueldo Basico contrato	439.353.00
0300000001000 12200		
15 -013 -01 100 150	jornales	70.000.00
0300000001000 16100		
15 -013 -01 100 150	Beneficios	426.621.00
111200000100054200		
11 -001 -01 200 610	actividad Salud	306.000.00
Total credito		1.252.104.00

se autoriza a la secretaria para que certifique al presente punto de acta.

10: La corporacion municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda aprobar los siguientes Proyectos de acuerdo a lo oportuno:

1º Proyecto: Jardin de ninos Edificio salins sta. cug.

- a.) manuel antonio estrada L. 99.917.75
- b.) Bairon Benavente Hernandez Sanchez 105.564.25
- c.) Osvaldo Odair Rodriguez 104.103.75

aprobar la aporta del sr. manuel antonio estrada por la cantidad de L. 99.917.75.

2º Proyecto Eje. Carlo Hartling de Los Higueros

- a.) Alex Ivan Sanchez Amundar 139.865.88
- b.) Bairon Benavente Hernandez Sanchez 141.596.00
- c.) Osvaldo Odair Rodriguez 142.686.00

aprobar la aporta del señor alex ivan sanchez amundar por la cantidad de L. 139.865.88.

Se autoriza a la señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Sarmay Bermudez para que proceda a la firma del contrato.



La corporación municipal acuerda: reestructurar la unidad de Supervisión de Conteo Local USCL, el cual sera integrado de la manera siguiente:

- Brenda Carolina Pérez Salgado
- Luis Renos Mendoza Ciuris
- José Humberto Duante Centeno

Quienes a partir de su juramentación quedan en posesión de sus cargos.

12º La corporación municipal acuerda: reestructurar a la comisión municipal de organ y sonoramiento COMAS, la cual sera integrada de la manera siguiente:

- Drafa. Reina Diana Saavedra Cárdenas
- Lic. Alexis Antonio Cartellos
- Lic. Freddy Omar Moreno Sorniello
- Dr. Abel David Talavera Seville
- Dr. Edgardo Jorier Martínez Salgado

Regidores:

- Gregorio Ricaldi Rivas Mato
- Martes Gloriosa López Flores
- Luis Fabricio Mendoza Monroy
- Fredal Ramón Rivera Martínez

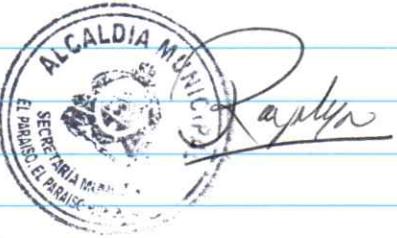
Quienes a partir de su juramentación quedan en posesión de sus cargos.

13º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: nombrar como responsable del proceso de elaboración del Plan de ordenamiento Territorial al Regidor Gregorio Ricaldi Rivas Mato.

Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta.

14º No habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

(Handwritten signatures and initials follow, including 'J. B. M. B.', 'Norma P. Fajardo', 'M. M. M.', 'J. A. R. I. V. S.', 'F. L. M.', 'J. H. H.', and several crossed-out signatures.)



acta N° 35

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso el día jueves diecisésis de Mayo del dos mil veintiuno; presidió en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Lilia Isabel Laine Bermudez, con la asistencia de la Pro. Vice alcaldesa municipal Norma Alicia Valtadares Legona, y de los regidores en su orden: Gregorio Paralio Rivero Melo, Luis Fabricio Medina Moncada, Marlen Hilaria López Flores, Wilberto Cáceres Estrada, Cesar Mauricio Quaita Medina, Luis Fernando Díaz Henre, Fredral Palmedo Rivera Martínez los miembros de la comisión de tramitación José Santos Vallecillo y Miguel Arcángel Serrilla por ante la Secretaria municipal Rusa Milia Zuluaga que da fe.

- 1º La Señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión
- 2º Se le dio lectura a los actos anteriores 33 y 34 porque fueron aprobados sin ninguna modificación.
- 3º La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:
 - 1º Darleny Yamileth Carrasco, permiso para un negocio de venta de productos de la Comercio Básica ubicado en la colonia El Carmen y se denominaría "Freddy y Darleny".
 - 2º Kelvin Antonio Calix Sandoval, autorización para un negocio de venta de Papa ubicado en la comunidad de La Ladera y se denominaría Variedad El Perú.
 - 3º Osmar Alberto Ernesto Licona, operaciones de un negocio de venta de medicamentos populares y se denominaría "El Divino Niño" ubicado en el Barrio San José.